

Oficio UGA No. 192- 2021

Comayagüela, MDC., 13 de septiembre de 2021.

Abogado
JOSUÉ ANTONIO GUZMÁN
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
INSEP
Su Oficina

Estimado Abogado Guzmán:

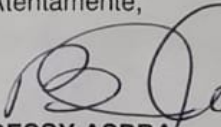
En respuesta a oficio **No DTAIP-035-2021** en el que solicita información para el portal **ETA** e **IOTA**, le informo que esta unidad ha recibido por parte de la Dirección General de Carreteras el oficio DGC No. 0587-2021 con un listado de puentes colapsados por las tormentas tropicales ETA e IOTA solicitando el análisis y la categorización de los 31 puentes adjuntamos el Oficio UGA No. 0178-2021 en respuesta a lo requerido.

De igual manera para el Proyecto Rehabilitación del Corredor de Occidente lote 1 La Entrada-Santa Rosa de Copán, lote 2 La Entrada-Los Ranchos y lote 3 Los Ranchos-El Florido se esta llevando a cabo el proceso de Renovación de la Licencia ambiental para realizar obras de mitigación como resultado de los desastres ocasionados por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

No se presenta la información en el formato solicitado por el IAIP por que esta Unidad no ejecuta fondos directamente para los daños causados por ETA e IOTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


BESSY ASPRA
Directora UGA
INSEP



cc: Archivo
BAI/ba/sm



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de abril del 2021

Oficio UGA No. 078 -2021

Ingeniera
Vilma Márquez
Directora General de Carreteras
INSEP
Su Oficina

REF.: "respuesta Oficio DGC No.0587-2021" Listado de puentes colapsados y TDR aspectos ambientales para estudio y diseño

Estimada Ingeniera Márquez:

En atención a su oficio DGC No. 0587-2021, esta Unidad ha realizado el análisis y categorización de los 31 proyectos para la construcción de los puentes, que sufrieron daños por las tormentas tropicales ETA e IOTA, le informo que 6 proyectos no tenían las coordenadas, por lo que no se pudo verificar si los mismos se encuentran en zonas frágiles, lo que ocasionaría un aumento en su categorización.

Los proyectos, al ser reconstrucción, de acuerdo a la tabla de categorización ambiental vigente, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Acuerdo Ministerial No. 0740-2019, el 1 de agosto de 2019, literalmente menciona que es la actividad 009: Mantenimiento o reconstrucción de puentes o vías férreas, todos entran en categoría 1 aunque la longitud sea variable, a excepción de 3 puentes que están ubicados en la reserva forestal del Cajón y al ser área protegida posiblemente aumente de categoría por ser una zona frágil, para salir de la interrogante enviaremos el perfil de estos 3 puentes a consulta a la Dirección de Evaluación y control Ambiental (DECA) perteneciente a MI AMBIENTE para que determinen si quedan en categoría 1 o si suben a categoría 2.

Hemos revisado los términos de referencia para la contratación de empresas supervisoras en materia ambiental, encontramos observaciones en el numeral 4.6.2 inciso C, que menciona inspeccionar y verificar la carretera a construir, cambiar a puentes en reconstrucción.

Los términos de referencia enviados nos darían un informe detallado de un diagnóstico ambiental cualitativo, con evaluación de impactos y programas de mitigación que es útil y funcional pero no nos servirá para la obtención del licenciamiento ambiental por lo que sugerimos que se incorporen a los TDR emitidos por MIAMBIENTE adecuándose a procedimientos vigentes, necesarios para la obtención de la licencia ambiental ya que es necesario contar con el instrumento técnico legal para cada proyecto según su categoría. Elaboraremos una propuesta incorporándolos.

Quedo a su disposición para cualquier consulta

BESSY ASPRA
DIRECTORA UGA/INSEP

- ☒ Sub Dirección de Carreteras
- ☒ Departamento de Administración
- ☒ Unidad Ejecutora UE BEI-BCIE
- ☒ Archivo

INSEP 9:40M
GERENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO: *Algodora Sandoval*
FECHA: *23/4/2021*

Bartha
23/4/2021
4:10

BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA, M.D.C. HONDURAS, C.A.
TELÉFONOS: (504) 2225-1771

Karal
UE Proyectos
23/4/21

Cuadro de Categorización

No.	Grupo 1	Ruta Olanchito – San Lorenzo	Longitud mts.	Categoría según nueva tabla de categorización	Observaciones
1	#1	Olanchito, Valle arriba San Marcos	60	1	
2	#3	Arenal, entre Arenal y Olanchito	—		No se pudo categorizar no se cuenta con la longitud
3	#19	Olanchito Aldea san Francisco	35	1	
4	#20	Olanchito, Aldea san Marco	150	1	
5	#25	Yoro, Río Jalegua, 3+700, sector 51	40	1	
6		Yoro, Puente Río Macora # 1	60	1	
7		Yoro, quebrada La Guata	60	1	No se pudo verificar por la falta de coordenadas deberán enviarse para su debida categorización
		Total	405		

No.	Grupo 2	Ruta PO23-Hacienda vieja (Ramal de Ruta 23)	Longitud mts.	Categoría según nueva tabla de categorización	
8	#11	Yoro, San Francisco - Locomapa	50	1	
9	#14	Yoro, Ocotalito - Locomapa	150	1	
10	#15	Yoro, Ocotal- Locomapa	80	1	
		Total	280		

No.	Grupo 3	Ruta El Desmonte-Victoria	Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
11	#9	Victoria Río Chilistagua, entre el Mango y Jicaros de Coyolito	60	1	
12	#10	Victoria Río Jacagua, entre el Zarzal y Calichito	70	1	
13	#13	Victoria Río Jacagua, entre las Vegas y El Paraíso	40	1	
		Total	170		

No.	Grupo 4	Ruta 23- desvío Yorito	Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
14	#4	Yoro, Río Machigua, hacia hospital JS Subirana	15	1	
15	#6 y 17	Yoro, tramo Ayapa – La Rosa	25	1	
16	#16	Yoro, Subirana	37	1	
17		Sulaco, Puente Siguapa 1, Km 85 de la carretera N43 que conduce de Río Dulce a Sulaco	60	1	
18		Sulaco Km 3 carretera vecinal V616 que conduce de Sulaco al Jaral	30	1	
		Total	167		

No.	Grupo 5	CA13 y desvíos	Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
19	#7	El Negrito Puente Socadito, Casco urbano	19.3	1	
20	#8	El Negrito entre Toyos y el Naranja	5	—	Esta por debajo de la categoría 1 por lo que no requiere de licencia ambiental
21	#23	El Negrito entre las Vegas y el Paraíso puente sobre el Río Jacagua.	40	2	
22		El Negrito puente sobre quebrada aventura	7	—	Está por debajo de la categoría 1 por lo que no requiere de licencia ambiental
		Total	71.3		

No.	Grupo	Varias rutas	Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
23	#18	Comayagua, Puente Humuya, Ojos de Agua	130	2	
24		El Paraíso, Danlí Puente Águila	7.15	—	Está por debajo de la categoría 1 por lo que no requiere de licencia ambiental
25	#2	Cortés, San Francisco Yojoa	35	1	

		puente Río Lindo, Ruta Peña Blanca-Caracol			
26	#22	El Paraíso Trojes, Las Delicias	9.3	—	Está por debajo de la categoría 1 por lo que no requiere de licencia ambiental
27		El Paraíso, tramo Peña Blanca- Caracol	32	1	
		Total	213.45		
No.	Grupo 7		Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
28	#24 (Cortés)	Peña B – Caracol Puente Amapa	28		No se pudo categorizar por falta de coordenadas deberán enviarse para su debida categorización
		Total	28		

No.	Grupo 8		Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
29	Comayagua	Aldea los Planes Puente el Oro	60		No se pudo categorizar por falta de coordenadas deberán enviarse para su debida categorización
		Total	60		

No.	Grupo 9		Longitud mts	Categoría según nueva tabla de categorización	
30	#12	Yoro Río Siguapa	30		No se pudo categorizar por falta de coordenadas deberán enviarse para su debida categorización
31	#5	Victoria entre las Vegas El Paraíso	35		No se pudo categorizar por falta de coordenadas deberán enviarse para su debida categorización
		Total	65		

BARRIO LA BOLSA, COMAYAGUELA, M.D.C. HONDURAS, C.A.
TELÉFONOS: (504) 2225-1771

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA PROYECTOS CATEGORIA 1

El consultor deberá presentar una memoria técnica con la información a continuación descrita:

Descripción General del Proyecto: que Incluya una descripción del proyecto, obra, industria o actividad indicando las diferentes fases que se desarrollarán en el mismo.

Monto de Inversión del proyecto: Detallar el presupuesto del proyecto y debe ser presentado en moneda nacional (Lempira).

Coordenadas del polígono o línea del proyecto: Estas deben de ser presentadas en sistema de información WGS84

Ubicación del Proyecto con relación al plan de Uso de Suelo: especificar donde se desarrollará el proyecto: si es en Zona Rural, Urbana, si se encuentra en zona residencial, comercial industrial, agrícola, forestal, Zona de Protección ambiental u otras zonas

Tamaño del Proyecto: Se presenta el Área Total del proyecto y área neta en m².

Desarrollo del Proyecto: Listar las principales actividades que se llevarán a cabo en las fases de construcción, operación y abandono del proyecto, obra, industria o actividad.

Caracterización Básica del Área de Influencia del Proyecto (Zona donde se desarrollará el proyecto) Deberá detallar lo siguiente: Tipo de red distribución de agua potable, Existencia de Cuerpos de agua cercanos en la zona de influencia del proyecto, Características del suelo donde se desarrollará el proyecto, en ella debe de presentarse la pendiente y textura del mismo, Uso de suelo en el área del proyecto, Tipo de servicio de energía eléctrica, Servicios Básicos (Gestión de residuos Sólidos, Aguas residuales, fuente de abastecimiento de Agua, Aguas Pluviales, Vías de acceso (Si existen o no existen, es carretera pavimentada, sin pavimentar, otros), Existencia de Infraestructura Social.

Impactos Ambientales Relevantes del Proyecto: 1. Describir como el proyecto proveerá el consumo de Agua potable, Energía Eléctrica, además de ello como realizará el manejo de productos químicos en caso de que los utilicen.

Detallar las actividades impactantes del proyecto, obra, industria o actividad, en las diferentes etapas del proyecto (construcción, operación y abandono) con respecto a los factores del Medio Ambiente que podrían ser afectados, identificando y caracterizando los impactos más relevantes en las matrices de:

Suelo: Detallar si el proyecto provocará algún cambio en el uso de la tierra, cuanto será el movimiento (m²) y que se hará con la tierra removida.

Flora y fauna: Especificar qué tipo de cobertura vegetal existe, además listar la flora y fauna de interés existente en la zona.